© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

La Mosquitia Hondureña

La Dirección de "La Bandera Liberal"

Al trazar las fronteras entre Honduras y Nicaragua, los abogados recurrieron a documentos españoles que demostraban la propiedad; nadie se preocupó de preguntar a los pueblos de la Costa Caribe donde estaba la división entre las etnias. Así los miskitu quedaron divididos, parte en Honduras y parte en Nicaragua. Cuando las personas sufren, cruzan la frontera para buscar refugio entre sus hermanos hondureños. Como reconocimiento a que la frontera es artificial, publicamos hoy este ensayo sobre la Mosquitia hondureña, que bajo la influencia inglesa fue el ámbito del General miskitu, entre los ríos Wanks o Segovia y el Romano, y asiento de Black River, el poblado inglés más importante de la Costa Caribe, después de Belice.

Reproducido de "Artículos de la Mosquitia" por la Dirección del periódico "La Bandera Liberal" y luego publicado como libro junto con una ensayo de Desire Pector titulado "Condiciones Económicas de la República de Honduras (1908)" traducido del francés por "La Bandera Liberal".[1]

El mapa de Honduras y las fotografías a colores no son parte del original. Fueron agregados por el editor de RTN.

MENOS POLITIQUEROS MÁS TRABAJADORES

Promover el estudio de la naturaleza; enseñar por todas partes á trabajar con mayor economía y con más provecho; estudiar los medios para que la agricultura, las artes e industrias florezcan y den provechosos frutos, es una tarea digna del verdadero patriotismo, y que contribuye, no sólo á la educación moral del pueblo, sino también al engrandecimiento del país.

Hay dos ciencias que hemos olvidado por -completo; dos ciencias que hacen grandes á las naciones; dos ciencias que debieran deletrear los niños, estudiar los jóvenes y meditar los hombres de edad provecta: la ciencia económica y la ciencia agrícola. La primera, que nos dice el modo de producirse la riqueza y cómo se reparte y consume en interés de la sociedad; y la segunda,

[1] La Bandera liberal, Tegucigalpa, y Désiré Pector. *Artículos sobre la Mosquitia,* por la Dirección de La Bandera Liberal; y *Condiciones económicas de la república de Honduras*, por Deisre Pector Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1908.

No. 94 – Febrero 2016 – ISSN 2164-4268 - http://www.temasnicas.net/

fuente de esa riqueza, y donde las ciencias, el comercio, las artes y la industria, mediante múltiples transformaciones y por diferentes medios, nos proporcionan la salud, la comodidad y el recreo en lo personal, y la moralidad, la prosperidad y la paz en lo general.

El poderío de las naciones no se deriva tanto de la virtud y el valor, sino del número y riqueza de sus miembros; no son los cañones, las bayonetas, la disciplina del ejército, ni los estudios abstractos los que engrandecen á los pueblos y pueden satisfacer las nobles ambiciones del patriotismo, no; es el trabajo honrado, es la industria que va á los campos á buscar la materia prima, la que convierte en objeto de arte, en objeto útil, en objeto de comodidad y que por la ley del cambio se transforma en oro que circula en corrientes bienhechoras por los bancos, los almacenes, las fábricas, las fincas y las chozas de los labriegos.

Pasado ya el período de la política metafísica, de la política que pudiéramos decir de gabinete, la que es necesario dejar á los hombres del poder; nosotros, los ciudadanos de la prensa, los que nos codeamos día por día con el pobre pueblo, los que tocamos sus necesidades, los que oímos sus quejas, los que contemplamos campos agostados, cosechas perdidas, industrias abandonadas, hagamos también política, pero política práctica, positiva, esto es, ayudemos al Gobierno, ilustrando á la clase obrera, enseñando al campesino, dando a conocer á los agricultores los últimos descubrimientos de la ciencia, revelando los grandes secretos que encierra la naturaleza y pone en práctica la experiencia para el mejoramiento de las razas y perfeccionamiento ele las especies en los diferentes reinos de la naturaleza; demos principios, reglas sencillas para el arte del ahorro que mejora las condiciones de existencia de las personas; particularmente de ese pueblo trabajador, al que el Estado tiene obligación de facilitar los medios de mejorar su situación, ya por la introducción de máquinas y artefactos que hagan más fácil el trabajo, ya por vías de comunicación que le ahorren tiempo y gastos en el transporte de sus productos, ya con leyes que garanticen la propiedad y rediman el trabajo. En tan noble tarea, interesa "La Bandera Liberal" el patriotismo de los liberales hondureños. Colaboremos todos en el mejoramiento moral, intelectual y económico del pueblo, de ese pueblo industrioso y trabajador que es el alma de la Nación y el único que en las grandes desgracias de la patria, corre á los campos de batalla á ofrendar su sangre generosa con que se abona el árbol sagrado de la libertad y del progreso.

Tema es este de vastos alcances y que trataremos de desarrollar en muchas ediciones sucesivas, para lo cual ponemos á la disposición de los escritores nacionales las columnas del periódico. Colaboraciones en ese sentido, que sólo nos honran, sino que contribuyen poderosamente á hacer el bien

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

general. Demos ya de mano á esa monomanía politiquera que nos invade; pensemos en algo útil, en algo práctico; pensemos en el mañana.

El establecimiento de cajas de ahorros; la creación de escuelas nocturnas de artesanos, donde se exija lección diaria de economía política y agricultura; la enseñanza en universidades y colegios de la teoría general y el examen analítico de las varias partes de la Economía; la Estadística metodológica, la matemática financiera y la contabilidad, son asuntos de urgentísima necesidad, é instituciones en favor de las cuales debemos trabajar á fin de que se establezcan lo más pronto posible.

Por lo que respecta á la parte agrícola, nuestro propósito es trabajar por que se ponga en vigencia la ley obligatoria del trabajo; que cada pueblo se matricule, si es posible, en un patrimonio dadoi que se designen zonas ganaderas y agrícolas; que se establezca una inspección general de agricultura que haga prácticas y eficaces las leyes de la materia; que se trabaje por la conservación de nuestros bosques; que se reglamente el corte de maderas en los bosques nacionales y que se dé protección amplia y completa, tanto al productor como al consumidor.

Si logramos nuestros propósitos, creemos que con ello habremos contribuido al bien general y cumpliremos una misión de hombres honrados y de sanos propósitos.

LA COSTA ATLANTICA

I

Los intereses morales, sociales y económicos de los pueblos exigen, para su prosperidad y para ser bien atendidos, que se divida el trabajo.

En un territorio extenso, donde falta á la autoridad personal suficiente que la ayude, la acción de la justicia se nulifica, los intereses del Fisco pierden y la moralidad y el orden son letra muerta.

En todo tiempo se ha notado que las grandes divisiones territoriales son inconvenientes y perjudiciales al desarrollo del progreso, particularmente si en esos territorios se carece de fáciles vías de comunicación y los habitantes no tienen las luces de las razas civilizadas.

Dividido nuestro territorio, al proclamarse la independencia, por ley de 28 de junio de 1825, en siete departamentos, el gobierno del Estado y el Federal tuvieron que sostener grandes é interminables luchas, porque el inmenso radio que abarcaban las diferentes secciones territoriales eran un óbice para la acción de la justicia y el cumplimiento de las leyes, y se prestaban sus vastas selvas y nutridos bosques para que prosperara la guerra civil y se escaparan del castigo

No. 94 – Febrero 2016 – ISSN 2164-4268 - http://www.temasnicas.net/

los criminales; subió de punto esta situación cuando, por disposición de 9 de diciembre de 1834, se redujeron á cuatro los departamentos de Honduras. Por dicha, medida tan peligrosa y desdichada, no prosperó por mucho tiempo, pues hubo el íntimo convencimiento de que, separados los agentes de la autoridad por inmensas distancias, era imposible que tuvieran respeto alguno á la ley y mucho menos que se dedicaran al desarrollo y al progreso de los intereses del pueblo. Dueños absolutos del poder, los que gobernaban los departamentos, se convertían en tiranuelos, en caciques temibles, tanto para los habitantes de su demarcación, como para la paz y tranquilidad del Estado.

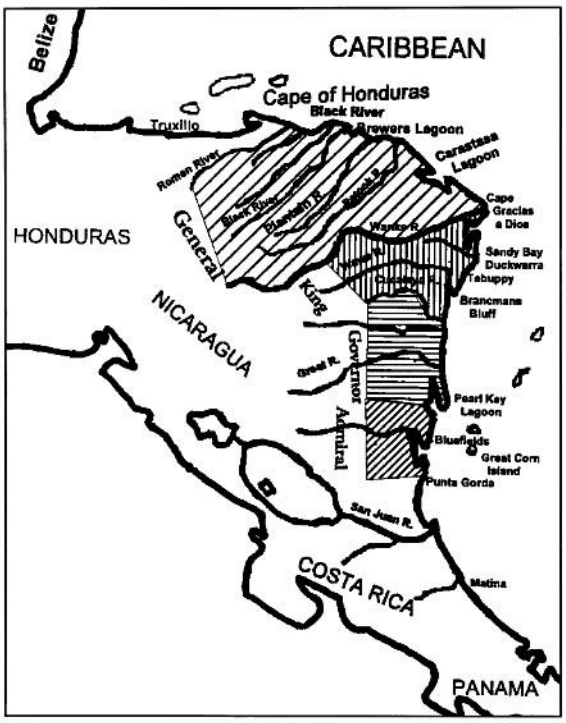

La Costa de Mosquitos de Honduras y Nicaragua hacia 1760.

Esto obligó á los gobiernos posteriores á pensar en que sólo dividiendo la nación en pequeños organismos, reunidos en un centro común, se puede realizar la ley del progreso y de la felicidad de los pueblos. El 28 de mayo de 1869, se creaban los departamentos de La Paz, Copán y El Paraíso; el 19 de diciembre de 1881, el departamento de Colón; el 16 de abril de 1883, el de Intibucá; los de Cortés y Valle, en 1893; Atlántida, en 1902 y, á última hora, el de Ocotepeque.

A pesar de eso, aun existen grandes secciones territoriales adonde la acción de la justicia y del bien, si llega, llega tarde y mal interpretada. Danlí piensa y desea resolver ese problema de vital interés para el desarrollo de sus grandes fuentes de riqueza; y en la Costa Atlántica gimen en la ignorancia y mueren alejadas de todos los bienes que brinda la civilización, las razas primitivas que vegetan en aquellos bosques seculares, donde no se escucha más que el canto de variadas aves o el rugido de las fieras que pueblan aquellas soledades. Nos referimos á la región Mosquita, esa región que, al decir de un escritor norteamericano, sería y será en lo porvenir, cuando la industria y el espíritu emprendedor de razas más adelantadas la saquen del sueño centenario en que vegeta, un emporio de riqueza y el centro del comercio universal.

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

Paptalaya. Autor: Alfons Carpio en Panoramio.

Con excepción del apóstol Subirana[2], que en tiempos ya distantes se acercó á aquellas tribus á llevarles el pan de la civilización; á las demás personas que, ya con carácter oficial o como particulares, han llegado donde los mosquitos, las ha llevado un espíritu de lucro, pero de lucro cruel, desmoralizador, indigno de hombres civilizados. Se ha visto á los jicaques como bestias de carga, se ha negociado con su trabajo, y cosa peor, ha habido quien los venda.

[2] Nota del editor de RTN: Maehigua y Siriano, La Guata y Luquigue, Santa Marta y Mina Honda, Subirana y El Tablón, Mataderos y Lagunita, San Esteban y San Francisco, La Coibita y Albarenga, Jisaia y Río Abajo, Las Vegas y La Concepción, Pijol y Laguna Grande, La Rolsita y Candelaria, Fantasma y Camalote, El Palmar y Guaginiquil, El Pate y Caliche, El Junco y Laguna de Micos, Malacate, Agua Caliente y Carbonera, son poblaciones de indios que se llaman selváticos. Estas agrupaciones fueron formadas por el infatigable y virtuoso misionero español, Presbítero Don Manuel Subirana, que vino á Honduras en 1857 y que después de haber predicado en todas las ciudades y pueblos principales de la República, la moral cristiana, con suceso admirable, se dirigió á las montañas inaccesibles de Rio Tinto y la Mosquitia, á convertir al catolicismo a los indios payas, toakas, gambos y á los hicaques de Yoro, cuyas poblaciones se acaban de nominar. Para alcanzar objeto tan noble el misionero español, no se dispensó ni trabajo ni fatiga alguna, pues hizo para socorrer á estas desdichadas gentes, las marchas prontas que exige la caridad y el amor á los hombres, hasta que sus huesos cayeron rendidos en la tierra al lado de sus muy queridos indios de Yoro. Fuente: Vallejo, Antonio R. *Censo general de la Republica de Honduras levantado el 15 junio de 1887*. Pp. 147. Tipografía del Gobierno, 1888

No. 94 – Febrero 2016 – ISSN 2164-4268 - http://www.temasnicas.net/

En los últimos tiempos, los gobiernos han tratado de acercar más á la civilización á aquellos hijos del desierto, y les han nombrado superintendentes y gobernadores, quienes, ya por la distancia, ya por las malísimas vías de comunicación, ya por otras causas, no han atendido debidamente y como se merecía las necesidades de aquellos hijos de la patria hondureña, dignos de mejor suerte.

La fecha roja señala la desembocadura del río Aguán

Por hoy, parece que todas las miradas se vuelven hacia aquel litoral. El espíritu de empresa, el capital extranjero y la gran inmigración que, tanto del interior como del exterior de la República, llega día por día á la Costa Atlántica, nos están dando á conocer todo el valor de aquella hermosa región, de sus inmensas riquezas, aun no explotadas, y del gran porvenir y provecho que traería á la República, si, favoreciéndose una inmigración laboriosa y honrada, se poblaran aquellos bosques y se llevara á ellos el espíritu de los modernos progresos.

La mayor parte de La Mosquitia hondureña aun no ha sido completamente explorada; pero por los datos que hemos recogido de una memoria geográfica

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

escrita el año de 1875, por don Melquisedec Zúñiga Echenique[3], quien recorrió todos aquellos lugares, hemos venido en conocimiento de que aquel territorio necesita, para su desarrollo moral y material, de un gobierno local, compuesto de hombres de patriotismo reconocido, que, reuniendo todas las energías de un apóstol del progreso, sean á la vez padres cariñosos para los pobres salvajes de La Mosquitia. Que sea un gobierno probo, que se desvele por el bien de los habitantes de La Mosquitia, y que no permita que el vil interés o el necio orgullo, traten á los salvajes algo así como á seres irracionales.

Tailyari. Ator: Annie Lu en Panoramio

El Gobierno Provisional que, en los pocos días que lleva de estar frente á los negocios públicos, ha dado pruebas de cultura y de patriotismo, ha

[3] Nota de editor de RTN: La «etnología nacionalista», que derivó de los primeros ensayos del Estado para «nacionalizar» La Mosquitia, tras recuperar la soberanía sobre este territorio en 1861, se constituyó con los informes elaborados por algunos funcionarios sobre los denominados «indios selváticos» como los miskitos, tawahkas y pech. Los informes clave fueron elaborados durante el período de la reforma, como el presentado por Melquisedec Zúñiga Echenique, «Comisionado Especial del Gobierno» (1875-1876). que calificó a los miskitos como «las gentes más perezosas que produce la naturaleza» y expuso la necesidad de «civilizar» a los nativos de ese territorio como imperativo para su «conservación». Fuente: Barahona, Marvin. *Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica*. Pp. 40. Editorial Guaymuras, 2005

No. 94 – Febrero 2016 – ISSN 2164-4268 - http://www.temasnicas.net/

considerado como uno de los asuntos de más urgente importancia el problema de los destinos de aquellos connacionales y hoy tiene sobre el tapete de la discusión los puntos siguientes: Necesidad de formar de aquella región un departamento separado.

Establecimiento de una autoridad gubernamental con el personal necesario para atender á todos los ramos de una perfecta administración. Creación de escuelas y talleres para los nativos, dirigidos por personas competentes. Creación de una inspección general del departamento.

Declarar puerto libre á Caratasca, siquiera por 10 años, á efecto de que

Leimus, puesto militar fronterizo entre Nicaragua y Honduras. Autor: Jr. García en Panoramio.

puedan introducirse mercaderías, máquinas é instrumentos de agricultura, libres de derechos, para atraer la inmigración.

Hacer un llamamiento, tanto á los hondureños del interior, como á los hijos de los demás países centroamericanos, y á extranjeros, para que se establezcan en la Mosquitia, con las siguientes condiciones y garantías:

a) Dedicarse al trabajo honrado, acatando las leyes y ayudando á las autoridades locales en todo aquello que sus facultades se los permitan.

b) A todo colono que se establezca en aquel litoral, si llevase capital,

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

se le dará terreno en proporción á la empresa que desee establecer; á los que no lleven fondos, el Gobierno, además de darles un lote de terreno, les suministrará herramientas, semillas, etc., para que emprendan sus trabajos.

c) El Gobierno dedicará una parte de las rentas, hasta por cien mil pesos al año, con el objeto, no sólo de comprar elementos agrícolas para los colonos que los necesiten, sino para suplir fondos á algunos, en caso necesario, así como para el pago de maestros, levantamiento de casas, cabildos y escuelas, y compra de material de enseñanza.

d) Para obtener la propiedad del terreno, los interesados se presentarán á la autoridad respectiva, quien medirá el terreno, y la copia autorizada del acta de mensura por este funcionario, será título suficiente al portador, quien podrá inscribirla en el Registro de la Propiedad.

Tales son los puntos principales del patriótico, y delicado proyecto que, entre otros de utilidad general, ocupan á nuestro Gobierno.

II

La extensa reglón á que se ha dado el nombre de Mosquitia hondureña, está comprendida desde la desembocadura del río Aguán, hasta la del brazo principal del río Wanks o Segovia, entre Hara é Isla de San Pío; y la limitan: al N., el mar de las Antillas; al E., el mismo mar y la República de Nicaragua; al S., parte de esta misma República y el departamento de Olancho, y al W., el departamento de Colón y el mismo departamento de Olancho.

Su extensión es de Oriente á Occidente, á raya de costa, de doscientas cuarenta millas geográficas; y de Norte á Sur, desde 1 hasta 90 millas, según se acerque o se retire la línea divisoria.

La Mosquitia fue descubierta por Cristóbal Colón en 1502 en su cuarto y último viaje, haciendo desembarcar á su hermano, el Adelantado don Bartolomé, en Punta Castilla, donde se enarboló el pabellón español y se tomó posesión del territorio á nombre de los reyes de España.

Continuando su viaje, Colón, hacia el Este, y costeando, descubrió el río Romano, el Tinto, el Patook y otros, hasta que llegó al Cabo de Gracias á Dios, cuyo nombre dio á aquel lugar por los peligros que soportó durante la marcha.

No. 94 – Febrero 2016 – ISSN 2164-4268 - http://www.temasnicas.net/

La topografía del país es desigual y montañosa. Allí terminan las grandes cordilleras de montañas que atraviesan el departamento de Olancho y la mayor parte de la República. La parte plana del territorio está sembrada de lagunajos, lagos navegables, pequeños riachuelos y ríos caudalosos que arrastran en sus

Limonales, Gracias a Dios, cerca Chiquerito Airport, Honduras

arenas oro en gran cantidad, y enriquecen la tierra, haciéndola producir una vegetación eternamente verde y espléndida.

El Comandante de aquel litoral, Sr. Burchard, dividió el año de 1875 el territorio, en tres distritos: 1° Distrito de Iriona, capital, único lugar de anclaje en aquellos lugares y limitado por el río Tinto o Black River; 2° Distrito del Patook, limitado por la barra de Caratasca; y 3° Distrito de Caratasca, limitado al W. por el río Coco, línea divisoria entre esta República y la de Nicaragua.

> Según los datos que da el señor Echenique, á quien seguimos en esta ligera descripción de la Mosquitia hondureña, los habitantes que pueblan aquella región pasan de diez mil, aunque el señor Portal, como veremos más adelante, la calcula en veinte o veinticinco mil. Conformémonos por ahora, con este cálculo, mientras otras autoridades más celosas de sus deberes nos dan un número aproximado del censo de ese departamento en proyecto.
>
> El clima de la costa Mosquitia varía según la altura de las diferentes localidades. El clima es delicioso en las altiplanicies, y en las partes bajas es cálido y malsano, inconvenientes que se pueden evitar con el cultivo de

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

plan, tas antipalúdicas, como el eucaliptus-glóbulus y el pino, que también se producen en aquellos lugares. La temperatura varía desde 20° á 35° C. según el nivel del mar. Por lo demás nada se puede temer, dice el señor Echenique, de los excesivos calores, pues las brisas allí tan constantes, después de los temporales, hacen el clima sumamente agradable, así como los vientos secos del Norte.

III

Ahuas, Honduras. Autor: Morten83 en Panoramio

El Tratado entre S. M. B. y la República de Honduras, firmado por los señores Francisco Cruz y C. Lennox Wyke, declaraba el 28 de noviembre de 1859, que Su Majestad Británica se compromete a reconocer como perteneciente y bajo la soberanía de la República de Honduras, el territorio hasta aquí ocupado o Poseído por los súbditos mosquitos dentro de la frontera de la República.

Eu virtud de este Tratado, por decreto de 22 de abril de 1861, se facultaba á los señores don Rafael Padilla Durón y don Francisco Cruz para que, á nombre del Gobierno de Honduras, tomaran posesión de aquel territorio; y con fecha 26 de noviembre del mismo año, se nombraba un Gobernador Civil y

No. 94 – Febrero 2016 – ISSN 2164-4268 - http://www.temasnicas.net/

Militar de las tribus que poblaban la Mosquitia, de acuerdo con el Reglamento del señor Misionero don Manuel Subirana.

Por decreto de 23 de noviembre de 1868, se disponía que la sección de la Costa Norte, conocida con el nombre de Mosquitia, formara un departamento de la República, y que sería regido por un Gobernador con funciones políticas, judiciales y de hacienda.

Por acuerdo de 23 de noviembre de 1892, el Gobierno del General Leiva dispuso que la región Mosquita se dividiera en tres distritos. El primero, que se extendía desde la margen derecha del río Aguán hasta la barra del río Tinto; el segundo, de este lugar á la boca del Patook o Guayape, y, el tercero, de la ribera derecha del Patook o Guayape, á la boca del río Segovia o Wanks; siendo cabeceras, respectivamente, de dichos distritos, Sangrelaya, Bruss Laguna é Ilaya.

El 31 de diciembre de 1894, el Gobierno del Dr. Bonilla decretaba la incorporación del territorio de la Mosquitia, en calidad de distrito, al departamento de Colón.

También en la "Descripción Geográfica del departamento de la Mosquitia'', practicada el año de 1875 por el señor Melquisedec Zúñiga Echenique, se divide aquel territorio en tres distritos: 1º Distrito de Iriona, limitado por el río Tinto o Black River; 2º Distrito de Patook, limitado por la barra de Caratasca; y 3º Distrito de Caratasca, limitado al E. por el río Coco.

El informe que rindió la comisión nombrada por la Gobernación Política del departamento de Colón, el año de 1882, divide también la Mosquitia en tres distritos, que son los mismos reconocidos por Zúñiga Echenique.

Por lo que se ve, la división del territorio establecida por Zúñiga Echenique, es la que ha prevalecido y en ella nos basaremos para hacer la descripción del territorio; aunque según la Guía de Honduras, Ed. de 1905, el territorio está dividido en dos municipios (Aguán é Iriona). Nosotros seguimos la división hecha por Zúñiga Echenique y la comisión del 82, por exigirlo así la topografía del país, y porque creemos será la división adoptada por el Supremo Gobierno al decretar la creación del nuevo departamento.

Dividimos, pues, el territorio de los mosquitos en tres secciones: Iriona, limitada por el río Tinto o Black River; Patook, limitada por la barra de Caratasca; Caratasca, por la línea divisoria con Nicaragua.

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

IV

IRIONA

La primera sección, o sea Iriona, comprende un gran radio donde corren ríos navegables como d Aguán y el río Tinto, cubre bosques vírgenes de maderas de caoba, cedro, palo de piedra y santa maría. A unas 30 millas de la barra del Aguán, se aparta, á la izquierda la manga conocida con el nombre de Limón, por reunirse cerca de su desembocadura con el río de este nombre, que forma una gran barra, lo mismo que la del Aguán, con la diferencia de que aquella tiene *como cinco 6 seis pies, y ésta ocho o nueve, y en tiempo de lluvias, más.*

Aman Tigni, Brus Lagoon, Honduras. Autor: Suamy Torcios en Panoramio

El río de Limón tiene en sus márgenes gran abundancia de maderas, y en los terrenos que lo rodean se producen plátanos y toda clase de plantas tropicales. Al Oriente existe el sitio de Salado, llamado así porque lo cruza el río de este nombre, sitio donde hay buenos y abundantes pastos en un radio de 3 millas de W. á E. y 7 de N. á S., capaz de alimentar unas diez mil reses. En este distrito existe el Cabo Camarón.

No. 94 – Febrero 2016 – ISSN 2164-4268 - http://www.temasnicas.net/

El río Tinto o Black River, en su barra se divide en dos ramas: una hacia el E. y otra al W. como por tres millas, cruzando lugares muy pintorescos y formando varias ramificaciones hacia el Sur, las cuales semejan ángulos y cuadrados muy perfectos: En uno de éstos existen los vestigios de una antigua ciudad.

Siguiendo el curso del río, a 40 millas, se encuentra el pueblo de El Dorado, situado Sobre los antiguos vestigios auríferos que en el siglo XVIII explotaron los españoles.

Raudales río Coco. Autor: Ozz en Panoramio

Hablando de este lugar, dice el señor Zúñiga Echenique, que en tiempos pasados fue otro California, y que se conoce que trabajaron muy mal aquellos terrenos, pues en los mismos lugares hoy sacan trabajando peor, cuando menos una ochava; habiendo puntos en que se trabaja mucho con la barra para llegar al fondo, que produce de una á cuatro onzas diarias, y que en El Dorado, dondequiera que se entierre la barra, se saca oro, en unas partes más, en otras menos. Al Occidente de El Dorado, sigue diciendo el autor de la "Descripción Geográfica," corre el pequeño río de Paya; en uno de sus riachuelos tributarios, descubrió un indio de Catacamas una inmensa cantidad de oro, y en un trecho como de 30 varas

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

del río, donde tenía su origen el riachuelo, labró, en unión de su esposa y un hijo, sin necesidad de barra, en la arena suelta que estaba, en seis días, trece libras de oro.

Siguiendo el curso de El Dorado, á 30 millas, se comprende que es inagotable la cantidad de maderas de caoba, cedro, ronrón, granadillo, santa

Casa típica Miksita, Honduras. Autor: Suamy Turcios

maría y palo rosa.

Las vegas del río Tinto son de gran feracidad; y crecen por uno y otro lado espontáneamente los plátanos y guineos, haciéndose buena cosecha de maíz y arroz. En ellas se hallan plantaciones de los hermanos Bruner (americanos); lo mismo que de otros extranjeros (ingleses y alemanes), que están diseminados *en las lagunas de Grospice y Tocamacho.*

El clima, en general, es templado y salubre. Sus hondas cañadas, sus grandes llanuras cruzadas por numerosos arroyos, sus lagunas y ríos caudalosos y su vegetación espléndida y riqueza indescriptible, hacen de esa hermosa parte

No. 94 – Febrero 2016 – ISSN 2164-4268 - http://www.temasnicas.net/

de la región Mosquita un lugar atrayente para la inmigración honrada y laboriosa.

Entre sus ríos importantes se encuentran: el Urraco, Punta de Piedra, Cusuna, Sirigolla, Iriona, Sangrelaya y Claura que, en su desembocadura, forma la pequeña laguna de Tocamacho.

El río Sico que abunda en pizarras, esquistos, cuarzos y pórfidos, arrastra oro: y cerca de él en el punto llamado Agua Caliente, hay una fuente termal de 65° C. de calor, que exhala mucho ácido carbónico.

El río Plátano o Plantain River, es caudaloso: tiene su boca á más de 110 leguas al levante de la bahía de Trujillo. Su proximidad á la laguna de Ibán, hace muy fácil su canalización. El Sigre abunda en oro y desemboca en Bruss-Laguna.

Los pequeños ríos Urrupa, Sicri, Tuscrua y Papaya, que nacen al S., S. W. y W. del empinado cerro de Huarascá, tienen la particularidad de arrastrar oro.

El Patuca es el límite de la sección de Iriona.

Iriona podría ser la cabecera de esta demarcación o círculo, comprendido desde la derecha del Aguán hasta la izquierda del río Negro, por estar más poblado y cercano á Caratasca, que según el último proyecto, será declarado puerto libre.

Este distrito debería ser administrado por un Comandante Local, que hiciera las veces de Comandante del puerto menor de Iriona é Inspector de aquella demarcación.

V

PATOOK

La mayor parte de los habitantes de este distrito se compone de zambos, cuyo origen aun no ha definido la etnografía americana. Colón, hablando de ellos, decía que eran indios que se horadaban las orejas de tal manera, que les cabía un huevo (?) por el agujero, y por esto llamó á aquella región Costa de las Orejas. Viven en la costa y en el interior de las montañas. En las orillas de los ríos viven los toacas y los payas, que son pura raza india.

El ganado vacuno en esta parte de la costa se desarrolla grande y hermoso; las vacas abundan en leche, y por lo que respecta al ganado mular y caballar, es de gran tamaño y no malas razas.

En las riberas del mar abundan los mariscos y sobre todo el carey y la tortuga; el carey renglón de gran riqueza que está muy primitivamente explotado. Este distrito, tal vez uno de los mejores de la sección mosquita, guarda en su radio, dice un escritor, lo más hermoso y pintoresco. Pampas dilatadas con pastos inmejorables; ríos y lagunas con abundante pesca; bosques

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

donde viven en gran número: venados, jabalíes, jagüías, monos, payos, paujiles y diversidad de aves palustres, así como grandes rebaños de ganado silvestre, sobre el que nadie alega derecho de propiedad. Las maderas preciosas, cuyo negocio ha enriquecido á muchos contratistas, son notables. Allí se destacan frondosos: la caoba, el cedro, el granadillo, el ronrón; las plantas medicinales crecen silvestres, notándose, entre ellas, la zarzaparrilla, la ipecacuana, el mikania guaco, el copalchí y otras muchas que por sus hojas, sus cortezas, su leño o sus raíces, figuran hoy en primera línea en las farmacopeas extranjeras.

El río Patook mide regularmente de 5 á 7 pies de profundidad en su barra, en todo tiempo; ya dentro, y siguiendo su curso por espacio de 24 millas, mide de 5 á 3 pies por el centro, esto es, hasta el lugar donde se divide la manga á la derecha que forma la laguna de Bruss Laguna. De este lugar, siguiendo su curso hasta la confluencia con el Guayambre, en el departamento de Olancho, tiene de 5 a 3 pies de profundidad. De la barra del Patook a la desembocadura del Guampú es fácil la navegación.

Este distrito contiene algunos caseríos diseminados en la costa, y á orillas de los lagos y ríos.

Partiendo del Black River se encuentra el Ibán, donde hay cien habitantes. Cerca de la desembocadura del Plantain River, el pueblo de este nombre; al Sur de la costa y á la orilla de la laguna Bruss-Laguna otra población, cerca de la cual desemboca, en la laguna, el pequeño río Sigre, en cuyo origen viven los toacas, en una reducción de casas. En la barra del Patook existe otro pueblo con él mismo nombre, en el que hubo un Comandante y un Inspector de Policía. Siguiendo el río por la manga de Bruss, está el pueblo de Crapunta cerca del río y la laguna de Caratasca.

De la barra de Patook á la de Caratasca se .encuentra la desembocadura del río Tabacunta con un pueblo del mismo nombre. En la barra de Caratasca, línea divisoria del distrito, hay un caserío perteneciente á Caratasca.

Contiene el distrito de Patook varios caseríos. Los habitantes del pueblo de Crapunta tienen bastante ganado vacuno, caballar y mular; habitan al extremo de las pampas, ocupando un inmenso y rico terreno.

Este distrito es el que contiene los payas y toacas. Los toacas son humildes, sumisos á las autoridades, trabajadores é industriosos. Siembran maíz, plátanos, yuca, arroz y otras varias raíces de que se alimentan. Son diestros cazadores y hábiles en la pesca, particularmente en la de la vaca marina o manatí. Saben fabricar buenos pipantes y cayucos. Tejen hamacas y mantas y siembran una clase de algodón superior al nuestro.

Los indios payas que viven en las montañas que cruzan el Paón y el río de Plátanos, así como á las márgenes del río Seco, que cruza el valle de Agalta, son

No. 94 – Febrero 2016 – ISSN 2164-4268 - http://www.temasnicas.net/

de la misma índole y costumbres de los toacas, aunque más aventajados en el trabajo e instrucción. Aprenden fácilmente lo que se les enseña, y como tienen contacto con los pueblos de Olancho, han tomado los mismos usos. Andan bien vestidos, han abandonado sus bailes ridículos, tocan el acordeón y la guitarra y han tenido buenos músicos. Curten pieles, y hay entre ellos zapateros, sastres, sombrereros de junco y tejeros. Construyen buenas casas de paja, tejen mantas y hamacas con colores firmes y bien distribuidos, y son excelentes é incansables en la pesca y la caza. Estos indios son bautizados, tienen casas de oración, escuelas de niños donde se enseña la escritura y la aritmética.

VI

CARATASCA

Comienza en la boca de la laguna del mismo nombre, cuya tierra tiene de seis á siete pies de agua, fácil de entrada y donde pueden recalar los buques en los malos tiempos.

La laguna de Caratasca tiene de E. á W. 15 millas, e igual número de S. á N. En el centro existe una isla redonda de dos millas, con buenos y abundantes pastos y agua potable. Está poblada de pinos y unida á la tierra firme por un estrecho que tiene nueve brazas, por donde se introduce el ganado y bestias que allí se crían. La isla se llama Tansín y existe en ella una pequeña población. Al S. E. de la isla está el pequeño pueblo Misto; al Oriente, Tierra Larga, y á más distancia y en el mismo rumbo, el pueblo Laca, que posee mucho ganado y bestias y se halla á orillas de las pampas antes descritas. Al E. de Laca desemboca el río Cruta, de bastante profundidad, con un pueblo que lleva su mismo nombre. Hay allí inmenso número de maderas de caoba y cedro: En la barra de este río existe el Cabo Falso, lengua de tierra que entra como seis millas dentro del mar al N. E.

La laguna de Caratasca es de agua dulce, menos cuando sube la marea. La distancia que hay entre la laguna de Caratasca y el río Cruta es de 24 millas por una de ancho entre el mar y la laguna, con abundantes pastos y agua excelente; siendo éste el mejor terreno de los conocidos en la costa. En este lugar existe el pueblo de Cuaiquiare. El río Cruta tiene muchos terrenos feraces para la agricultura. De este río á la frontera de Nicaragua hay unas cuarenta millas, poco más o menos, y existen varias poblaciones, entre las más conocidas, Branch, Clubqui y Lauya, con mucho ganado y bestias.

Siguiendo el curso del río Coco, á seis días de camino, se encuentran numerosas poblaciones de zambos. El río Coco es muy caudaloso, y el vapor que Mr. Vaus tenía en él para tirar maderas, subía en todo tiempo, llevando 100 o 150 trozas á remolque y á una distancia de 84 millas, en un día.

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

Los ríos Coco y Guayape forman una garganta tau angosta entre Saulala y la Pimienta, en el Guayape, que se pasa en un día de uno al otro río por un terreno magnífico y plano.

La boca del Guampú, por sus terrenos inagotables y fértiles, su condición navegable para poder dar fácil salida á toda clase de productos; abundancia de maderas de construcción, ebanistería y tinte; la fácil introducción de maquinarias, lo hace á propósito para un establecimiento industrial y agrícola, que traería un gran desarrollo económico y moralizador á aquellas regiones. Allí el cacao crece espontáneamente, y con mayor razón si se le cultivara; se obtienen al año cuatro cosechas de maíz.

El Black-River, llamado también Paón y en su desembocadura Tinto, posee abundantes maderas de caoba, rosa y santa maría, en tanta cantidad y con tan poco costo para la exportación, que un pequeño capital bastaría para un gran Negocio.

VII

Los rasgos físicos que estereotipan este inmenso territorio de nuestra República, son dignos de tenerse en cuenta. La feracidad de sus terrenos es proverbial; posee inmensos valles cubiertos de frondosa vegetación, cuya tierra tiene una capa increíble de humus.

Este territorio está situado entre los 14° y 16° latitud Norte, y los 87 y 40°. longitud W. del meridiano Greenwich; su configuración es la de un polígono irregular. Su litoral es de unas 170 millas de extensión, y su área de 11.500 millas cuadradas.

Don Francisco Portal dice, hablando de la naturaleza física de este territorio: "No debemos pasar desapercibido un fenómeno que se nota en aquellas costas, digno de toda atención: el abajamiento de los terrenos que en remotas épocas tuvieron mayor altura sobre los mares, los cuales, habiendo descendido con lentitud en el transcurso de los siglos hasta el nivel del océano, conservan su primitiva vegetación; por esto es que allí el fructífero banano y la elegante palmera se mecen junto al elevado terebinto, bajo una temperatura de 80° á 90° Fahrenheit, y el césped, planta también exótica que alfombra aquellas extensas llanuras, embellece las orillas del mar".

En cuanto á los habitantes que pueblan el territorio, puede dividirse éste en la siguiente forma: 1° Los payas, que ocupan la parte E. y W.; 2° Los secos, la parte central; 3° Los toacas, el Sur; 4° Los zambos, las inmediaciones de Caratasca, y 5° Los caribes, la mayor parte de la Costa Norte.

En este mismo territorio se encuentra el puerto de Iriona, por el cual se hacía, en tiempos anteriores, el comercio de importación y exportación, y por allí son conducidos al exterior los ganados de Olancho. Este puerto está situado

No. 94 – Febrero 2016 – ISSN 2164-4268 - http://www.temasnicas.net/

al E. del río Lima; es bastante favorable para el embarque, aunque por ser muy abierto, imposibilita aquella operación en ciertas épocas del año.

La población de toda aquella región está calculada en 20 o 25 mil habitantes, agrupados, en su mayor parte en la costa.

Su principal comercio consiste en zarzaparrilla, cueros de venado, sangre de drago, cacao, pimienta, azúcar y oro en polvo.

En distintos puntos se encuentran ricos placeres de oro, de donde los indios sacan considerable cantidad, vendiéndole de once á doce pesos la onza.

Entre los ríos Patuca y Segovia existe un extensísimo valle, y en su extremidad hacia el mar, se encuentra la laguna de Cartago, comúnmente llamada Caratasca, la cual mide 30 millas en su diámetro mayor.

Favorecido este valle con una vegetación variada y vigorosa, es un paraíso desierto; por todas partes cruzan aquellos terrenos dos y arroyos, muchos de los cuales tienen su origen en los departamentos de Olancho y Tegucigalpa. El suelo, fértil y rico, produce todos los frutos de los trópicos y abunda en preciosas maderas, que abastecen los mercados europeos. El banano, el coco y el caucho crecen en abundancia, lo que constituye un valioso ramo de la exportación. A la cabecera se encuentra la laguna de Caratasca.

En su desembocadura en el mar, existe el único puerto por excelencia, con una barra de 6 á 7 pies de profundidad, fácil de entrar y donde puedan recalar los buques en los malos tiempos.

Este puerto es el que tiene propósito de habilitar el Gobierno Provisional, haciéndolo libre para que por él puedan introducirse toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas y productos extranjeros que faciliten la inmigración á aquellas regiones vírgenes, donde sólo se espera el aliento de la civilización y el trabajo, para que sea un centro industrial y de riqueza.

Nuestro puerto de Caratasca será en lo porvenir émulo de todos los puertos de la Costa Atlántica. Su proximidad á las costas de México y Norte América; su clima sano, y sus riquezas inmensas, lo hacen un punto de atracción adonde no dudamos concurrirán todos aquellos que deseen emplear con provecho sus capitales y sus esfuerzos.

VIII

En nuestros artículos anteriores nos ocupamos de la descripción y división territorial de la Mosquitia. Dijimos que por su posición geográfica, por sus espesos bosques, abundantes en maderas preciosas y plantas medicinales; por sus terrenos fértiles; por sus pampas propias para la ganadería; por sus ríos navegables; por sus numerosas minas y placeres de ricos metales; por sus

© Del dominio público – temas.nicas@gmail.com

hermosos lagos y sus climas variados, es una región llamada á ser un centro comercial e industrial. Dijimos también, que su fauna era inagotable, pues tanto en los bosques, como en los ríos, lagunas y riberas del mar, abundan elementos para la caza y la pesca, donde pueden hacerse empresas de peletería, particularmente de pieles de venado, de res, de lagarto; del carey, que tanto abunda en aquellas regiones y de carnes ahumadas y diversas conchas. Agréguese, que todos estos elementos de riqueza no están explotados, y sólo falta la voluntad, el trabajo y el capital para convertir aquellas soledades en asiento de la civilización y del progreso. Se hace necesario dar á conocer detalladamente aquellas regiones, estudiar su topografía, describir sus lagos, el curso y profundidad de sus caudalosos ríos, su flora, su fauna y sus minerales ocultos tanto tiempo, ya por la indiferencia de los gobiernos o por la desidia de las autoridades locales. Ya es tiempo de que la generalidad conozca aquellas regiones, y esté al tanto de los inagotables veneros de riqueza que allí se encuentran.

Para lograr esto, el Gobierno está en la disposición de ayudar á toda inmigración honrada y laboriosa. Para ello abrirá al comercio del mundo el puerto de Caratasca, haciéndolo libre; hará donación de terrenos, proporcionalmente, á todos los que se dediquen á la agricultura; auxiliándolos con instrumentos de labranza, semillas, etc., etc.; concesiones de cortes de maderas en condiciones favorables; apoyará decididamente toda industria y todo oficio, y nombrará empleados que, garantizando la propiedad y los derechos de nacionales y extranjeros, guarden el orden público y atiendan debidamente á las necesidades del vecindario.

Con tal objeto, el nuevo departamento quedará dividido en tres secciones o distritos: Iriona, Patook y Caratasca.

La autoridad departamental residirá en Caratasca, compuesta, por ahora, de un Superintendente, un Secretario, un Mayor de Plaza y un Médico.

Los distritos quedarán organizados así:

Distrito de Caratasca. Una guarnición de 25 plazas y dos Directores para escuelas de varones y niñas.

Distrito de Iriona.-Guarnición de 15 soldados, un Teniente-Administrador y maestros para las escuelas de ambos sexos.

Distrito de Patook. Igual organización que la anterior. También sería conveniente el nombramiento de dos Guardaplayas.

En cuanto á las atribuciones de las diferentes autoridades, el Superintendente representará al Gobierno en todos los ramos de la administración; teniendo por principal deber reducir á poblado las tribus errantes que existan en el territorio; consultando para esto la distancia,

No. 94 – Febrero 2016 – ISSN 2164-4268 - http://www.temasnicas.net/

localidad, clima y demás condiciones que les sean favorables; proporcionándoles habitaciones, instrumentos de labranza y otros útiles; así como designando, si fuere posible, á cada pueblo un patrimonio, y dispensándoles de todo servicio é impuesto, militar o local. Favorecerá su civilización, estableciendo escuelas para ambos sexos. Velará también porque los nativos no sean víctimas de tráficos ilegales e injustos con que los particulares pudieran perjudicarlos, para lo cual debe ser visado todo contrato celebrado con particulares, prohibiéndoles todo compromiso con empleados de cualquier ramo de la administración.

Por lo que respecta a la conducta de las autoridades con los inmigrantes, deben tender a favorecer, por todos los medios posibles, el espíritu emprendedor y el trabajo honrado; garantizándoles la propiedad, facilitándoles comodidades y ayudándoles en todo lo que les permitan las leyes.

Los inmigrantes estarán exentos del pago de impuestos vecinales y cargos concejiles, y tendrán derecho a explotar toda clase de industria, oficio o profesión, con tal ele no causar daños á derechos adquiridos o faltar a las leyes de la República.

Demás está decir, por lo que dejamos expuesto, que la región mosquita, con sus múltiples riquezas aun no explotadas, constituye un centro adonde pueden concurrir todos aquellos que en el interior del país carezcan de medios para aprovechar sus facultades. El profesor de instrucción pública, el labriego, el ganadero, el agricultor, el maquinista, el minero, todos los oficios y profesiones tienen allí un vasto campo para emprender grandes negocios y adquirir capital. El hule; el cacao, el coco, la pita, la zarzaparrilla, el oro, están allí silvestres y sólo esperando brazos que los exploten; campos inmensos convidan al agricultor; bosques poblados de toda clase de animales, al cazador; ríos caudalosos ofrecen abundante pesca y facilitan el transporte <le las mercaderías y materias primas, y el mar Atlántico con sus hermosos puertos y sus riquezas de careyes y peces de infinitas especies, invitan al trabajo, que da salud, comodidades, tranquilidad é independencia.■